

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA**

Montería, 24 de noviembre de 2025

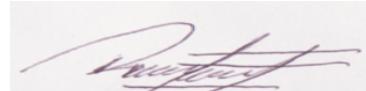
CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Subintendente, JUAN PABLO SIERRA CARVAJAL, Responsable Oficina Atención al Ciudadano, deja constancia, que en atención a su queja, , instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. **795685-20251116**, de fecha 16 de noviembre de 2025, el correo electrónico invalido, que nos permita notificar la solicitud, de ampliación de su queja la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-110324-DECOR de fecha 21 de noviembre de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, “*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”.

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 24 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas y será retirado el 29 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:



Subintendente JUAN PABLO SIERRA CARVAJAL
Responsable Atención al Ciudadano

Elaboró: SI. JUAN SIERRA

Fecha de elaboración: 24-11-2025

Ubicación: DATA D:\1 DECOR- OAC 2025\CONSTANCIAS\NOTIFICACIONES POR AVISO

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

GS-2025-110324-DECOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO DECOR

CEA 3-9-07
16-ECD-003

SUBIN-OAC - 20.1

Montería, 21 de noviembre de 2025

Señor (a)
ANONIMO
lau96@gmail.com
Sahagun

Asunto: Ampliación a solicitud No 795685-20251116

De manera atenta y con relación a la queja instaurada por usted en la Línea directa de la Policía Nacional, radicada con el número del asunto, en la que expone queja, se requiere que sea enviado el video que se menciona, por lo cual amablemente solicitamos anexar dicha grabación, y demás soportes que posea o considere pertinentes, atendiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, en aras de realizar las acciones y/o gestiones que permitan dar respuesta de fondo.

Su ampliación (videos) podrá ser enviada a la Calle 27 No. 4-08 Montería Oficina de Atención al Ciudadano o al correo electrónico decor.oac@policia.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Elkin Jesus Corredor Rueda
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policía
Cédula: 91350158
Título: Administrador Policial
Dependencia: Departamento De Policía Cordoba
Unidad: Departamento De Policía Cordoba
Correo: elkin.corredor@correo.policia.gov.co
21/11/2025 3:17:48 p. m.

Anexo: si

Calle 27 N° 4-08 Barrio Centro piso 2
Teléfono: 6047862311 EXT. 61003
decor.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA